

ANEXO III. Declaración de gastos y datos de transferencia bancaria.

Nota: No olvide adjuntar copia de tarjetas de embarque originales y de las facturas o recibos de todos los gastos declarados. Toda esta documentación deberá de ser remitida digitalizada y/o escaneada por mail a secretaria@ghep-isfg.org, CC tesoreria@ghep-isfg.org.

Nombre completo	
Laboratorio/Institución	
Dirección	
Dirección: Código postal, ciudad, país	
Gastos de viaje* (especifique el concepto: taxi, avión, tren, etc.)	
Total de gastos**	
Datos de cuenta: Banco	
Datos de cuenta: Titular de la cuenta	
Datos de cuenta: SWIFT/BIC	
Datos de cuenta: IBAN	

* Solo se aceptarán tickets desde y hacia la ciudad de origen del beneficiario y la ciudad en donde tengan lugar las jornadas.

** No se cubrirán otros conceptos distintos a movilidad. El total de gastos no puede exceder 1.000,00 euros. En caso de superarse, el GHEP-ISFG sólo abonaría hasta dicha cantidad.

El abajo firmante solicita, en su propio nombre, ayuda económica en concepto de movilidad, haciéndose plenamente responsable de la veracidad de los datos consignados.

En , a de de 202

Firma:

Información básica de Protección de Datos:

Responsable: Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics (GHEP-ISFG); domicilio social C/ José Echegaray 4, E-28232 Las Rozas de Madrid, Madrid (España); Contacto del Responsable de Protección de Datos: secretaria@ghep-isfg.org.

Finalidad: Gestión del proceso de concesión de ayudas, dentro del **Programa de Ayudas del GHEP-ISFG para Asistencia a Jornadas anuales de Genética Forense**.

Legitimación: En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Destinatarios: No existe cesión de datos.

Derechos: Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, así como solicitar en su caso la portabilidad de sus datos. Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018 (marco jurídico Español), puede ejercer sus derechos poniéndose en contacto con el **Responsable**. Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.